

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0264-AD-82

Lima, 24 de MAYO de 1982

Visto el Expediente N° 1362 de 06 de Mayo de 1982, mediante el cual la firma Constructora Luna Venero S.A. , solicita rescisión del Contrato;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Licitación Pública N° 1-78-SINAMOS adjudicó a la firma recurrente la ejecución e la obra: "Estadio Cerro de Pasco-I Etapa", por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de S/. 17'073,523.00, habiéndose suscrito el respectivo Contrato de Ejecución de Obra entre SINAMOS-ORAMS VI-Huancayo y el Ing. Américo Luna Venero;

Que, por Resolución Directoral N° 5680-78-ED de 29 de Diciembre de 1978, se autoriza al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, ejecute por Encargo el citado Proyecto de Interés Local, para lo cual se giró la suma de S/. 12'631,800.00;

Que, en función de la citada Resolución el INRED suscribió una cláusula adicional con la firma Contratista por la cual asumía la Obra como propietario;

Que, habiéndose agotado la partida que para la ejecución de la citada Obra el Instituto Peruano del Deporte no ha podido cancelar las valorizaciones de obra y otras valorizaciones que se adeudan a la firma Contratista y que se señalan en el Informe N° 02-MSF-81 de 2 de Marzo de 1981;

Que, en consecuencia es procedente acceder a la solicitud de la firma Contratista Rescindiendo el Contrato de Ejecución de Obra;

Que, asimismo, es conveniente disponer que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes se efectúe la Liquidación Final del Contrato;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5. .10 y 5.5.8 del D.S. N° 34-VC-80;

//..



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



**RESOLUCION No.** ..... 0264-AD-82

Lima, 24 de MAYO de 1982

./

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.-** RESCINDIR el Contrato de Ejecución de la obra: "ESTADIO CERRO DE PASCO-I ETAPA", a cargo de la firma CONSTRUCTORA LUNA VENERO S.A., por los motivos expuestos en el considerando - de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** DISPONER que la Oficina Central de Infraestructura y - Equipamiento, a través de su Unidad de Proyectos y --- Obras , efectúe la Liquidación de Obra respectiva.

Regístrese y Comuníquese.



ING° JOSE TONG MATOS  
p' JEFE DEL IPD



OCIE/ARH  
ALE/nb.



INSTITUTO PERUANO

DEL DEPORTE ASUNTO: Obra Estadio Cerro de Pasco.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
DIRECCION EJECUTIVA  
18 MAYO 1982  
RECIBIDO 469

INFORME N°167-OAJ-82

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

1.- La Constructora Luna Venero S.A. solicita la rescisión del Contrato que por Cláusula adicional que el ex-INRED-hoy IPD- asumió por encargo la ejecución de la Obra "Construcción I Etapa Estadio Cerro de Pasco".

El IPD remitió al Ministerio de Educación todos los antecedentes de la citada Obra, por cuanto en el presupuesto de obras del año 1981 no se consideró partida para su ejecución.

El Ministerio de Educación remitió el expediente de la Obra referida al Instituto Nacional de Infraestructura Educativa, la misma que mediante Memorandum N° 056-JEF-INIE-82 expresan que no pueden tomar ninguna acción respecto a la Obra en referencia, por cuanto las partidas asignadas al INIED están orientadas a obras en construcción de centros educativos, no para instalaciones deportivas.

Mediante Oficio N° 023-82-DD-IPD-Pasco dirigido al Jefe del IPD, la Dirección de Pasco del IPD hace conocer que la Corporación Departamental de Desarrollo de Pasco ha presupuestado para el presente año la suma de S/. 150'000,000 para la construcción del Estadio de Cerro de Pasco.

En consecuencia, viendo que nuestra Institución no tiene en planes seguir la ejecución de la Obra en referencia, esta OAJ opina por conveniente, aceptar la rescisión del Contrato de la Obra "Construcción I Etapa Estadio Cerro de Pasco" con la Constructora Luna Venero S.A., de conformidad con el Art. 5.8.13 del RULICOP, para dejar expedito uno nuevo con la Corporación Departamental de Desarrollo de Pasco.

Asimismo se recomienda que la OCIE realice la liquidación de cuentas correspondiente a la Obra en referencia.

Lima, 18 de mayo de 1982

*Pase a OAJ  
por la base de  
medios reconocidos*  
17/5  
Tomy

Atentamente,

*cos Villavencio*

OAJ/82  
TVM/MZP  
emy

Adj: 436 Fls.

Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento  
MESA DE PARTES  
Fecha de Ingreso  
Hora 12:10 PM 17/5  
FIRMA

Ing. JOSÉ TORO  
Director del Instituto Peruano del Deporte  
MAYO 1982  
TODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica

435  
Cuatro

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
DIRECCION EJECUTIVA  
19 MAYO 1982 442.  
RECIBIDO

INFORME N° 108-OCIE-82

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO : OBRA: I ETAPA ESTADIO CERRO DE PASCO  
REF. : OF. N° 023-82-DD-IPD-Pasco  
Fecha ; MAYO, 10 DE 1982

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación al oficio de la referencia del Director Departamental de Pasco, informarle lo siguiente :

- La firma Constructora Luna Venero S.A., ha paralizado la obra: "I Etapa del Estadio Cerro de Pasco", por cuanto se le adeudan valorizaciones que fueron elaboradas el 27-2-81 y que la Jefatura del I.P.D. ha remitido al Ministerio de Educación, mediante Of. N° 404-JEF-INRED-81.
- La Licitación no se realizó en esta Capital sino en la ciudad de Huancayo y fue efectuado por SINAMOS, posteriormente el Ministerio de Educación, encargó al INRED ejecutar la Obra en referencia.
- La firma Constructora Luna Venero, ha presentado expediente de Rescisión de Contrato, el mismo que se está tramitando de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Se adjunta al presente copia de los dos presupuestos adicionales aprobados y las respectivas valorizaciones.

Atentamente,

  
Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS  
Jefatura OCIE (e)

Ing. JOSE TONG MATOS  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte

OCIE  
ALE/nb.  
Exp. 1372

Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento  
M.E.A. DE PASCO  
Fecha de Ingreso 10-20-82  
Hora 12-1-82  
FIRMA

*OCIE*  
*Recomendado*  
*Doy 11/5*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina de Asesoría Jurídica  
113 MAYO 1982  
Bevly 11.30  
**RECIBIDO**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
112 MAYO 1982 449  
**RECIBIDO**

431

Diecisiete

MEMORANDUM N° 280-OCIE-82

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO : ESTADIO CERRO DE PASCO  
REF. : OF. N° 822-SEG/DTD-82  
FECHA : MAYO, 12 DE 1982

---

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación al oficio de la referencia del Secretario General del Ministerio de Educación; elevar a su Despacho copia de los Informes N° 107 y 108-OCIE-82, que sobre la obra: "Estadio Cerro de Pasco", ha evacuado esta Jefatura.

Habiendo la firma Constructora Luna Venero S.A., solicitado rescisión de contrato, se considera que el Expediente N° 1395 debe agrgarse a los antecedentes en referencia.

Atentamente,



OCIE  
ALE/nb.  
Exp. 1395

Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS  
Jefatura OCIE (e)

*Pase a OAV*

Ing. JOSE TONG MATOS  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte

414

INFORME N° 107-OCIE-82

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
DIRECCION EJECUTIVA  
11 MAYO 1982  
443  
**RECIBIDO**

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO : RESCISION DE CONTRATO  
REF. : EXPEDIENTE N° 1368  
FECHA : MAYO, 10 DE 1982

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina de Asesoría Jurídica  
12 MAYO 1982  
12069 11.20  
**RECIBIDO**

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación al expediente de la referencia, informarle lo siguiente :

- Mediante Licitación Pública N°01-78-SINAMOS otorgó la Buena Pro al Ing. Américo Luna Venero, la ejecución de la obra: "Construcción I Etapa Estadio Cerro de Pasco", por la suma de S/, 17'073,523.00.
- Con fecha 05 de Setiembre de 1978, SINAMOS y el Ing. Américo Luna Venero, suscribieron el respectivo Contrato de ejecución de obra.
- Por Resolución N° 5680-78-ED de 29-12-78, se autoriza al INRED q' ejecute por Encargo la citada Obra, considerada como Proyecto de Interés Local, para lo cual se giró al INRED-Pasco la suma de --- S/. 12'863,183.00.
- Con fecha 26 de Julio de 1979 el INRED suscribió una Cláusula Adicional al Contrato de ejecución de la citada Obra, por el cual el INRED asumía el control de la Obra en referencia.
- En el año 1980 se asignó en el Presupuesto del INRED dentro del Proyecto de Obras de Continuación la suma de S/. 25'000,000.00 para dicha Obra. Con el citado monto se pagó valorizaciones, mayores costos y presupuestos adicionales por un monto de S/.6'378,625.00.
- Mediante Of. N° 404-JEF-INRED/81 de 31-3-81 se remitió al Ministerio de Educación, todos los antecedentes de la citada Obra, por cuanto el INRED no había considerado en su Presupuesto de Obras - partida para su ejecución y al haberse cancelado a la firma Constructora una suma mayor que el monto que se recibió en Encargo del Ministerio de Educación.

Pase a la  
DAT por  
el estudio  
11..

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
DIRECCION EJECUTIVA  
IPD

413

./

- A la fecha se encuentran impagas las Valorizaciones N°01-Presupuesto Adicional, N° 06 y 07 de Avance de Obras Reajustadas, que fueron elaboradas con fecha 27-2-81, por lo que se considera que conforme al Artículo 5.5.8 del Decreto Supremo N° 34-VC-80, la firma-Contratista está en su derecho de solicitar la rescisión del Contrato.

Es opinión de esta Jefatura que el Expediente y los antecedentes de la Obra, que se adjuntan, pasen a la Oficina de Asesoría Jurídica - para su estudio.

Atentamente,

  
Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS  
Jefatura OCIE (e)

OCIE  
ALE/nb.  
Adj.: Archivo con todos los Expedientes Técnicos de la Obra.  
(411-Felicio).

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

— IN RED —

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

CONSTRUCTORA LUNA VE-  
NERO - Ing. AMERICO LUNA  
VENERO.

NUMERO

1368

REF: 05-05-82-

CARTA NOTARIA

Fecha de INGRESO:

06/05/82.

Hora:

14.35

Numero de Folios:

-01-

Registrado por:

*[Signature]*

ASUNTO:

Solicitan la Construcción de la  
Primera Etapa del Estadio de Ce-  
rro de Pasco.

Pase a:

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR        |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO      | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION    |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR        |

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

Observaciones:

No. 1368

No. de folio

5

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES. <b>— IN RED —</b> <b>HOJA DE REGISTRO Y CONTROL</b>		<b>NOMBRE :</b> CONSTRUCTORA LUNA VE- NERO-Ing. AMERICO LUNA VENERO.	<b>NUMERO</b> 33 REF: 05-05-82=
<b>Fecha de INGRESO:</b> 06/05/82		<b>ASUNTO:</b> Solicitan la Construcción de la Primera Etapa del Estadio de Ce- rro de Pasco.	
<b>Hora:</b> 14.35			
<b>Numero de Folios:</b> -01-			
<b>Registrado por:</b> <i>[Signature]</i>			
<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b> 33 <b>No. de folio</b>
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Observaciones:</b>			<b>5</b>

<b>Pase a:</b> Archivo		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b> 33 <b>No. de folio</b>
<b>Remitido por:</b> D+DA		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<b>Fecha</b> 24/5/82 <b>Hora</b>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Observaciones:</b>			<b>4</b>

<b>Pase a:</b> O.D.E.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b> 33 <b>No. de folio</b>
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	414
<b>Fecha</b> 18/5/82 <b>Hora</b>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Observaciones:</b> Informe N° 167-DAS-82			<b>3</b>

<b>Pase a:</b> D. E.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b> 33 <b>No. de folio</b>
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	411
<b>Fecha</b> 12.5.82 <b>Hora</b>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Observaciones:</b>			<b>2</b>

<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b> 33 <b>No. de folio</b>
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<b>Fecha</b> 7.5.82 <b>Hora</b>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Observaciones:</b>			<b>1</b>



SERIE A N° 16849622

243777

4/2

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES

06 MAYO 1982

1368

RECIBIDO

Lima, 05 de Mayo de 1982

Señores

Instituto Peruano del Deporte

Puerta 29 del Estadio Nacional

Ciudad

NOTARIA PUBLICA DE LIMA  
DE VIRGILIO ALZAMORA V.O. 0-7

REF: Construcción de la Primera

Etapa del Estadio de Cerro

Ocoña N° 180 Ed. Piso Lima  
de Pasco - 276711 - 225033

Estimados Señores:

En vista de que hasta la fecha no se ha podido solucionar el término de la Obra por causas imputables a la Entidad Licitante tal como se nos comunicó en forma escrita en diferentes oportunidades es que solicitamos la rescisión del Contrato amparándonos en el Art.5.5.8 del Reglamento Unico de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas.

Sin otro particular, quedamos a la espera de que la presente merezca vuestra pronta y amable atención.

Muy atentamente,

*Handwritten notes in red ink:*  
Ocoña  
b/s/s



CONSTRUCTORA LUNA VENERO S.A.

*Handwritten signature of Amerigo Luna Venero*  
ING. AMERIGO LUNA VENERO  
Director Gerente

ALV/msf.